



COMUNIDADES DE RÍO SONORA PIDEN RUTA CLARA PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL TRAS DERRAME TÓXICO DE GRUPO MÉXICO

- Personas afectadas por el derrame nos reunimos de nuevo con autoridades federales y estatales para abordar propuestas de remediación.
- Lo presentado no es nuevo y sigue pendiente su respaldo presupuestal, responsables, calendario y ruta de trabajo clara. Exigimos un plan transexenal, intersecretarial y publicado en el Diario Oficial.
- A casi 11 años del desastre, no hay estrategia legal clara para que Grupo México repare los daños y cumpla sentencias.
- La reunión fue encabezada por Alicia Bárcena (titular de SEMARNAT), contó con Mariana Boy (Procuradora de PROFEPA), el gobernador de Sonora Alfonso Durazo y representantes de SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA e IMSS-Bienestar.

Hermosillo, Sonora, a 26 de mayo de 2025.

El pasado martes 20 de mayo, **los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) nos reunimos con autoridades federales y estatales** en un nuevo intento por avanzar en la remediación de los graves daños ocasionados por el derrame tóxico de Grupo México en 2014.

Una vez más, **las propuestas presentadas por las autoridades** —que se detallan al final de este comunicado— **no incluyeron planes claros, detalles operativos, responsables, compromisos formales, fechas o presupuesto.** Además, la mayoría de las propuestas **no son nuevas; ya se habían acordado en las mesas de diálogo del Plan de Justicia para Cananea-Río Sonora¹, sin que hasta ahora se les haya dado cumplimiento ni seguimiento.**

A casi once años del mayor desastre ambiental minero en México, las comunidades seguimos esperando justicia real, reparación efectiva y medidas claras para detener el deterioro ambiental y de salud en la cuenca del Río Sonora. **Las autoridades cuentan con estudios suficientes, avalados por sus propias instituciones, para tomar acciones urgentes**

¹ Aunque fue anunciado públicamente por el Gobierno Federal en noviembre de 2021, este proyecto permanece en aparente abandono y, a diferencia de otros planes nacionales, nunca fue formalizado en el Diario Oficial de la Federación.

que protejan al río Sonora. No hacerlo, evidenciaría una falta de voluntad política. Es necesario un plan de remediación actualizado, y con compromiso interinstitucional.

Nos preocupa también que en la reunión **no se haya planteado una estrategia legal y política clara para que Grupo México, el principal responsable de este desastre,** cumpla las resoluciones emitidas² que reconocen el derecho a la reparación ambiental en la cuenca del Río Sonora, rinda cuentas y repare los daños causados por su derrame y el acaparamiento de agua en la región. **Pensar en una negociación con la empresa ignora la forma en que ésta ha actuado durante la última década:** con tácticas judiciales dilatorias, desestimando los derechos de las comunidades y tratando de derribar resoluciones judiciales clave en materia de derechos humanos para proteger a las víctimas.

No es posible construir planes de remediación sin un piso firme. Proponer, sin un plan estructurado, actualizado y realista no es avanzar en acciones.

Los CCRS seguimos exigiendo un plan formal que dé validez a las promesas, y que incluya:

- Acciones calendarizadas a corto, mediano y largo plazo.
- Designación pública de responsables institucionales por cada acción.
- Presupuesto asignado y fuentes de financiamiento.
- Publicación oficial en el Diario Oficial de la Federación.
- Creación de una Comisión de Supervisión, Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación, integrada por las víctimas, con voz y decisión en todo el proceso.

Además, señalamos **la ausencia injustificada del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC),** quienes habían realizado estudios y dictámenes técnicos fundamentales. Exigimos que estas instancias sean reincorporadas para evitar duplicidades y pérdida de tiempo.

Por otro lado, **IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud deben rendir cuentas** por los expedientes que ya fueron elaborados por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (Cenaprece), en donde se comprobó el alto nivel de exposición a metales pesados en sangre y orina de las personas. En el 2023 **las autoridades de salud abandonaron unilateralmente los esfuerzos por atender a la población,** negando toda responsabilidad en los juzgados, y **cortando diálogos con las comunidades.**

Durante la reunión, también **expresamos nuestra solidaridad con otros movimientos de defensa del territorio en la cuenca y exigimos transparencia sobre el Plan Hídrico para Sonora,** que contempla la construcción de tres presas y dos acueductos en los ríos Sonora y San Miguel. **Cualquier megaproyecto que ponga en riesgo la salud humana y del ecosistema debe contar con el consentimiento informado de las comunidades.** Como lo expresó el gobernador

² [Como la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 640/2019, que declaró ilegal la extinción del Fideicomiso Río Sonora](#)

Alfonso Durazo: “Las comunidades deben ser informadas y serán quienes tomen la decisión.” No se pueden construir presas en una zona que no ha sido remediada.

Finalmente, desde los CCRS **reiteramos nuestro compromiso adquirido en la reunión: revisar a fondo las propuestas y emitir una respuesta crítica en los próximos días**, la cual será enviada a la SEMARNAT y publicada de forma abierta.

Seguiremos participando en este proceso con la firme convicción de que la justicia ambiental y el respeto a nuestros derechos no son negociables, y **siempre y cuando se reflejen acciones concretas que nos acerquen más hacia la reparación integral** de la cuenca del Río Sonora, por la cual hemos luchado de manera sostenida durante casi once años, exigiendo memoria, justicia y garantías de no repetición.

Atentamente

¡Remediación y no repetición!

Comités de Cuenca Río Sonora

ANEXO:

Propuestas presentadas por autoridades federales y estatales en reunión sobre el Río Sonora

SALUD

- Ampliación del Hospital Comunitario de Ures para convertirlo en un hospital de segundo nivel.
- La Unidad de Vigilancia Epidemiológica Ambiental operará dentro del Hospital de Ures.
- Se realizará equipamiento del hospital.
- El hospital contará con los protocolos y el personal necesario para su operación.
- El hospital contará con un laboratorio para análisis toxicológicos.
- Se realizarán análisis a todas las personas afectadas por el derrame de 2014 (24 mil personas).
- Se realizarán los tratamientos a las personas afectadas por la presencia de metales pesados en sangre y tejidos.

AGUA

- Elaborar 20 proyectos ejecutivos para plantas potabilizadoras (adicionales a los 4 existentes).
- Construir 16 potabilizadoras para remoción de metales y metaloides.
- Construir 8 potabilizadoras para remoción de sólidos disueltos, fluoruros y sulfatos.
- Instalar 11 cloradores.
- Continuar con el monitoreo anual de calidad del agua superficial y subterránea.

REMEDIACIÓN

- Estudios exploratorios y de detalle.
- Remediación de suelos.
- Restauración del río y humedales.
- Muestreo final.
- Monitoreo ambiental.
- Se considerará el área desde el represo Tinajas 1 hasta la presa El Molinito.